

Profesorado y bienestar

Plan participativo de Bienestar y de Protección de la Comunidad Educativa. **Asociación Convives**

¿CÓMO CONTAR CON LA VOZ DEL PROFESORADO PARA ELABORAR EL PLAN DE BIENESTAR DE VUESTRO CENTRO?

¿Queréis elaborar un Plan de Bienestar que parta de las reflexiones y necesidades del profesorado?

En Convives os podemos ayudar a darle forma a su participación para diseñar planes centrados en las necesidades de vuestra comunidad educativa

UNA OPORTUNIDAD

La **Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia (LOPVI)** propone actuaciones de sensibilización, detección precoz, prevención, asistencia y protección frente a cualquier forma de violencia y opera importantes modificaciones en el ordenamiento jurídico. Entre sus objetivos se señalan: promover y regular la participación de las niñas y niños y adolescentes como actores sociales en su propio bienestar, la promoción, prevención protección y apoyo a la familia o el desarrollo de competencias parentales.

En la propuesta de la ley tienen una importancia crucial, como no podía ser de otra manera, el profesorado. Su papel para prevenir los riesgos hacia los niños, niñas y adolescentes, fortalecer sus vínculos afectivos, desarrollar sus competencias o garantizar su seguridad y bienestar es básico en los objetivos que se proponen.

La Ley integral de protección de la infancia y adolescencia pivota sobre el papel protector que los centros educativos deben tener, creando un clima que lo favorezca y coordinando todos los agentes educativos del centro en su prevención, detección e intervención. Por ello durante el curso 2022-2023 todos los centros educativos deberán contar con una persona que asuma la coordinación del Plan de Bienestar y Protección de la Comunidad que lo lleve a cabo. Esta figura asume, como indica su nombre, funciones de coordinación de acciones y responsabilidades en torno al Bienestar y Protección de la Comunidad Educativa; en especial, del alumnado. Por tanto, es imprescindible la elaboración, desarrollo y evaluación de un Plan de Bienestar y Protección de nuestros centros desde un enfoque colaborativo y compartido. Un Plan de Bienestar para la Comunidad hecho en Comunidad.

Desde la asociación Convives queremos sumarnos a la oportunidad que nos ofrece esta ley para contribuir a construir entornos más protectores, de cuidado mutuo y seguros para el aprendizaje, desde la implicación y la participación de una parte sustancial de la comunidad educativa, el profesorado.



UNA PROPUESTA

Os proponemos iniciar un proceso reflexivo y participativo que cuente con el profesorado como parte de la comunidad educativa. Un proceso realista, viable y eficaz que contemple sus necesidades y saberes en aras de la creación de un plan de centro que garantice vuestro bienestar porque de él depende el bienestar de vuestro alumnado. En este sentido, os planteamos una doble mirada.

Por un lado, debemos entender que el contexto escolar es clave para el buen desarrollo, aprendizaje y bienestar del alumnado dados los fines y estructura con los que se plantea la educación en nuestro sistema educativo. El profesorado nos convertimos en los responsables de la planificación, diseño, desarrollo y seguimiento de todas las actividades que se dan en el centro educativo para lo que necesariamente debemos conocer a nuestro alumnado. Los equipos de tutores, en especial, y en coordinación con los equipos docentes, realizan una labor esencial para conocer la evolución de cada estudiante que permite ajustar la acción tutorial y educativa. Por ello, nos parece fundamental contar con la opinión del profesorado acerca de aquellas cuestiones que consideran imprescindibles para garantizar el bienestar de los y las menores; haciéndoles partícipes, así, de la construcción de los Planes de Bienestar y protección.

Por otro lado, también creemos que, en la medida en que los diferentes agentes que conforman una comunidad se sientan parte de esta, tenidos en cuenta y valorados, se construye un sentimiento de bienestar común, un clima protector en el centro en su conjunto que no hará sino contribuir a un mejor funcionamiento y convivencia en los centros educativos, aumentando el sentido de pertenencia y de corresponsabilidad. El profesorado es una parte fundamental, por lo que son esenciales sus reflexiones y aportaciones acerca de qué necesitan para sentirse cuidados y a gusto en el desempeño de su trabajo y así poder cultivar un clima de convivencia saludable en su centro educativo.

Este proceso consta de cuatro fases.

Fase 1. Reflexionamos. Os proponemos reflexionar en vuestras clases o en vuestros centros con vuestro alumnado sobre el bienestar y sus múltiples dimensiones. En este documento vais a encontrar muchas ideas sobre cómo hacerlo. Podéis documentar el proceso con fotografías, audios o como consideréis.

Fase 2. Recogemos voces. Os proponemos elaborar un producto final con el resultado de sus reflexiones en torno al bienestar. El producto puede tener el formato que más os guste y debe ser un buen punto de partida para elaborar un Plan de Bienestar que de respuesta a las reflexiones, intereses y necesidades del alumnado.

Fase 3. Consensuamos. En esta fase os proponemos que fijéis como objetivos de vuestro Plan de Bienestar la atención a las necesidades expresadas por el alumnado en la fase anterior y recojáis como vais a tenerlas en cuenta en su puesta práctica. Se trata de devolverle a la Comunidad Educativa el compromiso de tenerles en cuenta en el Plan de Bienestar.

Fase 4. Difundimos. Si nos compartís vuestro proceso participativo y el producto que habéis elaborado, en Convives nos comprometemos a difundirlo con los medios de los que contamos (blog, redes, revista...). Además, queremos organizar unas jornadas sobre Bienestar y dedicar una sesión a que estudiantes de los centros participantes nos cuenten lo que han reflexionado y elaborado sobre el bienestar.

TEMA PRINCIPAL

Cómo preguntar

Siguiendo con la doble mirada propuesta al comienzo os proponemos algunos temas y preguntas relacionadas que os puedan ayudar a reflexionar conjuntamente sobre cómo fomentar un mayor bienestar de la comunidad. Os proponemos hacer círculos de diálogo con los compañeros y compañeras docentes.

Para conocer cómo funcionan los círculos de diálogo podéis consultar [esta Guía](#).

Qué preguntar.

El papel del profesorado en la promoción del bienestar del alumnado

El bienestar del alumnado es fundamental para el aprendizaje. el cuidado del mismo por parte del profesorado se convierte en una necesidad. Podéis explorar vuestras ideas al respecto con algunas de estas preguntas:

EN EL AULA

- ¿Qué hace sentir más cómodo a tu alumnado en el aula?
- ¿Qué es lo que le hace sentir incómodo?
- ¿Qué necesita tu alumnado para sentirse a gusto en clase?
- ¿Qué puede aportar tu alumnado para hacer del aula un espacio seguro y cómodo para todos/as?
- ¿Qué puede aportar el profesorado para que el alumnado se sienta cómodo en su aula?

CON SUS IGUALES

- ¿Qué hace sentir cómodo al alumnado en las relaciones con sus iguales?
- ¿Qué es lo que peor le hace sentir en las relaciones con sus iguales?
- ¿Qué necesita el alumnado para sentirse a gusto con sus iguales?
- ¿Qué puedes aportar como docente para promover relaciones de bienestar entre tu alumnado?

EN EL APRENDIZAJE

- ¿Qué hace sentir más cómodo a tu alumnado en su proceso de aprendizaje?
- ¿Qué es lo que mejor le hace sentir cuando aprende?
- ¿Qué es lo que peor le hace sentir cuando aprende?
- ¿Qué necesita tu alumnado para sentirse a gusto aprendiendo?
- ¿Qué puedes aportar tú para que tu alumnado se sienta mejor aprendiendo?
- ¿Qué crees que puede aportar tu alumnado para sentirse mejor aprendiendo?
- ¿Qué crees que podemos aportar desde el centro para que tu alumnado se sienta mejor aprendiendo?

EN EL COLEGIO

- ¿Qué es lo que más le gusta del instituto/colegio a tu alumnado?
- ¿Qué crees que es lo que menos le gusta del colegio o instituto?
- ¿En qué espacio y/o actividad del centro educativo crees que tu alumnado se siente más a gusto (aula, patio, extraescolares, etc.)?
- ¿Qué necesita tu alumnado para disfrutar su etapa/trayectoria escolar?
- ¿Qué puedes aportar tú para que tu alumnado se sienta más a gusto en el centro?
- ¿Qué puede aportar tu alumnado para sentirse más a gusto en el centro?
- ¿Qué puede aportar el centro para que tu alumnado pueda sentirse más a gusto con nosotros/as?

El bienestar del profesorado

El Bienestar del profesorado es básico para realizar su trabajo de forma adecuada. Podéis reflexionar sobre cómo fomentar un clima de bienestar y protección para el profesorado utilizando algunas de las siguientes preguntas:

BIENESTAR DEL PROFESORADO

- ¿Qué me gusta del centro donde ejerzo?
- ¿Cuáles son sus fortalezas a potenciar y difundir?
- ¿Qué elementos podrían contribuir a asegurar un mayor bienestar entre el profesorado del centro?
- ¿Qué cosas me hacen sentirme menos cómoda/o en el centro?
- ¿Qué necesito para mejorar mi bienestar en el centro?
- ¿Qué puedo aportar para contribuir a la mejora de un clima positivo en el centro?



EL PRODUCTO FINAL

Para dar cierre al proceso de reflexión conjunta pasamos a la fase 2, cuando recogemos las voces. Para ello, os proponemos generar un producto que incluya las ideas que han salido en los círculos. Debe ser algo que sea visible en pasillos y aulas; que sea útil para su consulta bien en vuestras clases, con vuestras familias, con el claustro...

Hay múltiples opciones que podéis generar como producto: vídeos, documentos, representaciones teatrales, carteles, decálogos, infografías, camisetas, presentaciones varias.

En la fase 3 podéis contar como vais a traducir las necesidades, intereses y compromisos del alumnado y profesorado en objetivos para elaborar vuestro Plan de Bienestar.

El compromiso de Convives es, tras recibirlo, difundir vuestro trabajo. Además, contactaremos con algunos centros cuyo trabajo en torno al bienestar puedan ser mostrados como modelos colaborativos y exitosos, facilitando la oportunidad de compartirlo tanto en las Jornadas sobre Bienestar y Protección que estamos organizando como en nuestra Revista Convives.

CONTACTA

Si te interesa participar con tu clase o tu centro y quieres ponerte en contacto con Convives, puedes hacerlo a través de aconvives@gmail.com en cualquier momento del proceso.

Por nuestra parte recogeremos el trabajo que nos enviéis antes del 15 de febrero para poder organizar vuestras Jornadas y decidir que centros cuentan con experiencias más interesantes.

EQUIPO CONVIVES PARTICIPACIÓN

Paloma Arranz Rumbero , Cristina Castillo Siles, Asier Delgado Suárez, Susana Harillo Caballero, Ayla Martin Ortega, Marta Martínez Moreno, Jannet Morales Vilar, Alba Najera Escudero, Doris Gabriela Naranjo, Paqui Olias Ferrera, Marta Ortega Escalada, Lucía Sánchez González, Juan de Vicente Abad y Nélida Zaitegi de Miguel